



FUNDAMENTO ORDENANZA N°1585/2022.

VISTO:

Que, por nota fechada 06.04.2022, el I.P.E.T. N°47 "Norberto J. Quadri" de nuestra ciudad, solicita al D.E.M. *"...se nos conceda la donación de bancos y dos arcos de caño de los que se están removiendo en la plaza 25 de mayo, con el objetivo de reutilizar en el patio de la escuela y en la construcción de la garita para el colectivo..."* (cuya copia se adjunta como Anexo a la presente)

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido es realizado por una institución educativa de la ciudad con fines de reutilización y aprovechamiento para los alumnos que la componen.

Que, si bien, hasta el momento no hay bancos removidos en la refacción de dicha Plaza central en condiciones de ser reutilizados, si hay dos (2) arcos de caño que se encontraban inmediatamente detrás del Monumento al Gral. San Martín, que fueron removidos y estarían disponibles para ser entregados a una institución como la solicitante.

Que, a tal fin, se requiere la autorización expresa del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad, para poder hacer efectiva la donación de los mismos.

Por todo ello,



MUNICIPALIDAD
CORRAL DE BUSTOS
IFFLINGER

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS – IFFLINGER**

**SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA N°1585/2022**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZÁSE al DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL a ceder mediante DONACIÓN, a favor del I.P.E.T. N°47 “Norberto J. Quadri” de nuestra ciudad, los dos (2) arcos de caño que se encontraban inmediatamente detrás del Monumento al Gral. San Martín, que fueron recientemente removidos como consecuencia de las tareas de refacción que se están llevando a cabo en la Plaza 25 de Mayo de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRAL DE
BUSTOS-IFFLINGER A QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS
MIL VEINTIDOS.-**

Acta de Sesiones del H.C.D. N°1509.-





MUNICIPALIDAD
**CORRAL DE BUSTOS
IFFLINGER**

Dirección General de
**EDUCACIÓN TÉCNICA Y
FORMACIÓN PROFESIONAL**

Ministerio de
EDUCACIÓN



"Las Malvinas son argentinas"
Corral de Bustos-Ifflinger, 06.IV. 2022.

Municipal de Corral de Bustos-Ifflinger
Sr. Intendente Municipal
Dn. Roberto Pacheco
S.....//.....D,

Ref. Pedido de bancos y caños.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Directora del IPET N° 47 "Norberto J. Quadri" tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de solicitarle se nos conceda la donación de bancos y dos arcos de caño de los que se están removiendo en la plaza 25 de mayo, con el objetivo de ser reutilizados en el patio de la escuela y en la construcción de la garita para el colectivo (se adjunta proyecto).

Sin otro particular, hago propicia la presente para saludarle muy atte.

GABRIELA R. MAMAR
MESA DE ENLACE
Municipi Corral de Bustos-Ifflinger

[Handwritten signature]
06/04/2022



[Handwritten signature]
Sonia V. Carsetti
DIRECTORA
I.P.E.T. N° 47

I.P.E.T. N° 47 "Norberto J. Quadri"
Técnico en Equipos e Instalaciones Electromecánicas
Córdoba 1450 - (2645) Corral de Bustos - Ifflinger
E-mail: ipet47@corraldebustos.gov.ar

